



INFORME ANTE EL CONSEJO GENERAL COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

CONSEJERA PRESIDENTA

LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ

CONSEJERAS Y CONSEJERO INTEGRANTES

LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ

MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES

MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ

MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA

21 DE OCTUBRE AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2021

“En Tamaulipas Todos Hacemos la Democracia”

INFORME DE ACTIVIDADES

En apego a lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, corresponde a esta Comisión dar seguimiento a las actividades de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas. En este sentido, se rinde el presente informe respecto de las actividades llevadas a cabo por la citada Dirección, en el periodo del 21 de octubre al 25 de noviembre de 2021, en los proyectos y actividades que a continuación se detallan:

Actualización del libro de registro

Se dio trámite a **cuatro** actualizaciones en el libro de registro, como a continuación se detalla:

- **Dos** sustituciones de las representaciones propietaria y suplente ante el Consejo General del IETAM, del Partido Verde Ecologista de México.
- **Una** sustitución de la representación suplente ante el Consejo General del IETAM, del partido político morena.
- **Una** actualización de la persona responsable de finanzas del Partido de la Revolución Democrática.

Proyectos de acuerdo

- Durante el periodo informado, se dio seguimiento a la elaboración de **cinco** proyectos de acuerdo aprobados por el Consejo General del IETAM, en los siguientes temas estratégicos:
 - a) Pérdida de acreditación de partidos políticos nacionales.
 - b) Aprobación de la propuesta del modelo de distribución y las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, y en su caso, candidaturas independientes, así como el periodo único y conjunto de acceso a medios en los periodos de precampaña, intercampaigna y campaña electoral.
 - c) Tope de gasto de precampaña.

Métodos de selección interna de candidaturas

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 212 y 213 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, en relación a los procesos internos para la selección de candidaturas a cargos de elección popular, se recibió escrito del **Partido del Trabajo**.

En virtud de que esta actividad vence en el mes de diciembre, en próximas sesiones se dará cuenta del avance de la misma.

Sorteo electrónico para definir el orden en que se distribuirán los promocionales en la pauta, durante el Proceso Electoral 2021-2022

En la sesión celebrada por esta Comisión el 25 de octubre de 2021, se realizó el sorteo electrónico mediante el cual, quedó definido el orden sucesivo en que se distribuirán los promocionales que correspondan a cada partido político, durante los periodos de precampañas, intercampañas y campañas electorales, mismo que fue informado a las representaciones de los partidos políticos y a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE.

Verificación en libros de registro

Durante el periodo informado, se dio respuesta a **cinco solicitudes**, correspondientes a verificaciones en libros de registro de candidaturas y representaciones de partidos políticos ante el Consejo General del IETAM y sus órganos desconcentrados.

Solicitudes del Instituto Nacional Electoral

En este apartado, se atendieron **dos solicitudes**, realizadas por conducto de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, en relación a los siguientes temas:

- Candidaturas definitivas y resultados electorales finales, correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
- Elaboración de las propuestas de pauta de radio y televisión para partidos políticos y candidaturas independientes.

Acreditación de partidos políticos nacionales para participar en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022

Durante el periodo informado, se concluyó con la recepción de las manifestaciones de intención para participar en el presente proceso electoral, presentadas por los siete partidos políticos con registro nacional vigente, así como con la entrega de las constancias de acreditación a cada uno de los institutos políticos.

Configuraciones en el Sistema Nacional de Registro –SNR–

En atención a lo señalado en el Anexo 10.1 del Reglamento de Elecciones del INE, se realizaron en el SNR las siguientes configuraciones:

- a) Fechas de precampaña y apoyo ciudadano.
- b) Tope de gastos de precampaña
- c) Actualización de los partidos políticos con acreditación ante el Consejo General del IETAM.

Difusión de actividades

En coordinación con la Unidad de Comunicación Social, se ha realizado la difusión de infografías para dar a conocer a la ciudadanía temas como: los procesos electorales organizados por el IETAM; acuerdos aprobados en materia de tope de gastos, pérdida de acreditación de partidos políticos nacionales y la integración de los 43 ayuntamientos y el Congreso del Estado para el periodo comprendido del 1 de octubre 2021 al 30 de septiembre de 2024.

En el anexo adjunto al presente Informe, se describen cada una de las actividades realizadas.

**ANEXO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS,
PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS**

Índice

1	Introducción.....	6
2	Marco legal.....	6
3	Actividades.....	6
3.1	Actualización del libro de registro de los integrantes de los órganos directivos y representantes acreditados de los partidos políticos y en su caso candidaturas independientes.....	6
3.2	Proyectos de acuerdo.....	7
3.3	Método de selección interna de candidaturas.....	8
3.4	Sorteo electrónico para definir el orden en que se distribuirán los promocionales en la pauta, durante el Proceso Electoral 2021-2022.....	8
3.5	Verificaciones en libros de registro.....	9
3.6	Solicitudes del Instituto Nacional Electoral.....	9
3.7	Acreditación de partidos políticos participar en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.....	10
3.8	Configuración de fechas y topes de gastos en el Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos del INE (SNR).....	11
3.9	Difusión de actividades.....	11

1. Introducción

El Instituto Electoral de Tamaulipas es depositario de la autoridad electoral en el Estado, es responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones y para ello cuenta con los siguientes órganos; el Consejo General, las Comisiones del Consejo General, la Secretaría Ejecutiva, la Unidad de Fiscalización, la Contraloría General y las Direcciones Ejecutivas. Dentro de las áreas ejecutivas se encuentra la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, la cual tiene como objetivo general el de preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos, para lograrlo cuenta con un programa operativo y proyectos específicos derivados de las atribuciones conferidas en el artículo 135 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

2. Marco legal

En términos de lo preceptuado por el Artículo 115, párrafo segundo, fracción III de la Ley Electoral Local y 24 del Reglamento Interno del IETAM, en relación con los artículos 130, fracción IV y 135 de la Ley de la materia, corresponde a la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, supervisar las actividades encomendadas a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas.

3. Actividades

En este tenor se rinde el presente informe respecto de las actividades llevadas a cabo por la citada Dirección Ejecutiva, tal y como a continuación se describen:

3.1 Actualización del libro de registro de las personas integrantes de los órganos directivos y personas representantes acreditadas de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes

Durante el periodo informado, se llevaron a cabo **cuatro** actualizaciones en el libro de registro de integrantes de órganos directivos de los partidos políticos y sus representantes acreditados ante el Consejo General del IETAM, como a continuación se detalla:

Tabla 1. Actualizaciones en el libro de registro

Partido Político	Cargo	A	S
Partido Verde Ecologista de México	Representante Propietario ante el Consejo General del IETAM		1
Partido Verde Ecologista de México	Representante Suplente ante el Consejo General del IETAM		1

Partido Político	Cargo	A	S
morena	Representante Suplente ante el Consejo General del IETAM		1
Partido de la Revolución Democrática	Persona responsable de finanzas		1
Total			4

A: Acreditaciones

S: Sustituciones

3.2 Proyectos de acuerdo

En apego a la atribución conferida en el artículo 24, fracción I, del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, la Comisión de Prerrogativas dio seguimiento a la elaboración de **cinco proyectos de acuerdo** aprobados por el Consejo General del IETAM, en los rubros que a continuación se detallan:

Tabla 2. Proyectos de acuerdo Consejo General

No. de Acuerdo	Acuerdo	Fecha de Aprobación
Acuerdo No. IETAM-A/CG-120/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se declara la pérdida de la acreditación del partido político nacional denominado "Partido Encuentro Solidario" ante este organismo público local, en atención al Dictamen INE/CG1567/2021 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral	09/11/2021
Acuerdo No. IETAM-A/CG-121/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se declara la pérdida de la acreditación del partido político nacional denominado "Redes Sociales Progresistas" ante este organismo público local, en atención al Dictamen INE/CG1568/2021 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral	09/11/2021
Acuerdo No. IETAM-A/CG-122/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se declara la pérdida de la acreditación del partido político nacional denominado "Fuerza por México" ante este organismo público local, en atención al Dictamen INE/CG1569/2021 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral	09/11/2021
Acuerdo No. IETAM-A/CG-124/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas mediante el cual se aprueba la propuesta del modelo de distribución y las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, y en su caso, candidaturas independientes, así como el periodo único y conjunto de acceso a medios en los periodos de precampaña, intercampaña y campaña electoral, correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 en el estado de Tamaulipas	15/11/2021

No. de Acuerdo	Acuerdo	Fecha de Aprobación
Acuerdo No. IETAM-A/CG-125/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se aprueba el tope de gasto de precampaña por precandidatura al cargo de gubernatura, aplicable al Proceso Electoral Ordinario 2021–2022	15/11/2021

3.3 Método de selección interna de candidaturas

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 212 y 213 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, en relación a los procesos internos para la selección de candidaturas a cargos de elección popular así como información sobre fechas y plazos dentro de dicho proceso de selección interna, a la fecha de término del presente informe, los partidos políticos con representación ante el Consejo General del IETAM que han presentado esta información, como se muestra a continuación:

Tabla 3. Partidos Políticos que han presentado su información de métodos de selección interna

Partido político	Nº de oficio	Fecha de presentación
Partido del Trabajo	CEE/PT/TAM/120/2021	18/11/2020

3.4 Sorteo electrónico para definir el orden en que se distribuirán los promocionales en la pauta, durante el Proceso Electoral 2021-2022

Durante la Sesión Ordinaria No. 11 de la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas del IETAM, celebrada el 25 de octubre de 2021, se realizó el sorteo electrónico mediante el cual, quedó definido el orden sucesivo en que se distribuirán los promocionales que correspondan a cada partido político, durante los periodos de precampañas, intercampañas y campañas electorales del proceso electoral 2021-2022, mismo que a continuación se menciona:

Tabla 4. Orden de asignación resultado del sorteo

Orden de asignación	Partido Político
1	morena
2	Partido Acción Nacional
3	Movimiento Ciudadano
4	Partido Verde Ecologista de México
5	Partido de la Revolución Democrática
6	Partido del Trabajo
7	Partido Revolucionario Institucional

3.5 Verificaciones en libros de registro

Durante el periodo informado, se dio respuesta a **5 solicitudes de verificación** en libros de registro, como a continuación se detalla:

- a) Respuesta a **dos solicitudes** de verificación, relativas al cumplimiento de los requisitos que señalan las fracciones III y IV del artículo 8 de las condiciones Generales de Trabajo para los Servidores Públicos del IETAM, contenidas en el Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos.
- b) En seguimiento al Procedimiento de selección y designación de las consejeras y consejeros electorales en los Consejos Distritales Electorales del IETAM, se atendió **una solicitud** de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral del IETAM.
- c) Del mismo modo se dio seguimiento a **una solicitud** de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos señalados en el artículo 24, numeral 1, incisos F) y H) del Reglamento de Elecciones.
- d) En el mismo orden de ideas, se realizó **una verificación** de la Unidad Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del Estado de Tamaulipas, respecto del registro de personas como candidata de algún partido político en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

3.6 Solicitudes del Instituto Nacional Electoral

En este rubro, se atendieron las siguientes solicitudes del Instituto Nacional Electoral, tal y como a continuación se detalla:

- a) Oficio INE/DEPPP/DE/DGS/10743/2021, signado por la Lic. Claudia Urbina Esparza, Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, notificado por el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE), por el cual solicita conocer los acuerdos emitidos por el Consejo General del IETAM, en donde se determine la pérdida de registro de partidos políticos locales, lo anterior con la finalidad de llevar a cabo la modificación de las pautas correspondientes y garantizar el acceso a la prerrogativa en radio y televisión conforme a las disposiciones legales.

En respuesta a esta solicitud, se remitió a la Secretaría Ejecutiva del IETAM la información solicitada, la cual fue remitida a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral.

- b) Circular INE/UTVOPL/135/2021, signado por Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, notificado por el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE), mediante el cual solicita la información correspondiente a las candidaturas definitivas y resultados electorales finales, a través de las diversas formas de participación de los partidos políticos y candidaturas independientes.

En respuesta a esta solicitud, se remitió a la Secretaria Ejecutiva del IETAM la información solicitada, la cual fue remitida a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral.

- c) Oficio No. INE/DEPPP/DE/DATEE/9416/2021, signado por la Lic. Claudia Urbina Esparza, Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, notificado por el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE), mediante el cual solicita diversa información para la elaboración de las propuestas de pauta de radio y televisión para partidos políticos y candidaturas independientes, durante los Procesos Electorales 2021-2022

En respuesta a esta solicitud, se remitió a la Secretaria Ejecutiva del IETAM la información solicitada, la cual fue remitida a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral.

3.7 Acreditación de partidos políticos para participar en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022

El 31 de agosto de 2021, el Consejo General del IETAM, aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-94/2021, mediante el cual se establecen los documentos que deberán presentar los Partidos Políticos Nacionales acreditados ante este Órgano Electoral, para su participación en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, donde se renovará el cargo a la Gubernatura del Estado de Tamaulipas, teniendo como fecha límite para presentar la documentación necesaria conforme a lo establecido en dicho acuerdo, el día 31 de octubre 2021.

En el mismo orden de ideas, en la siguiente tabla, se listan los Partidos Políticos que a la fecha del presente informe, han manifestado su intención de participar en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, y presentaron la documentación requerida:

Tabla 5. Partidos Políticos que solicitaron su participación en el PEO 2021-2022

Fecha de solicitud	Partido Político Nacional con Acreditación Local	Estatus
03/09/2021	Partido Acción Nacional	Constancia entregada

Fecha de solicitud	Partido Político Nacional con Acreditación Local	Estatus
14/09/2021	Movimiento Ciudadano	Constancia entregada
05/10/2021	Partido Revolucionario Institucional	Constancia entregada
12/10/2021	Partido del Trabajo	Constancia entregada
15/10/2021	Partido de la Revolución Democrática	Constancia entregada
20/10/2021	Morena	Constancia entregada
27/10/2021	Partido Verde Ecologista de México	Constancia entregada

3.8 Configuración de fechas y topes de gastos en el Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos del INE (SNR)

Se realizaron las configuraciones en el SNR de las fechas y topes de gastos del apoyo ciudadano y precampañas electorales, con base en el apartado 23.1.4 del Anexo Técnico, del Convenio General de Coordinación y Colaboración del Instituto Electoral de Tamaulipas con el Instituto Nacional Electoral, como a continuación se describe:

Tabla 6. Relación de infografías

Fecha	Configuración
26/10/2021	Fechas y topes de gastos para recabar el apoyo ciudadano
16/11/2021	Fechas y topes de gastos de precampañas electorales

3.9 Difusión de actividades

En coordinación con la Unidad de Comunicación Social, se ha dado difusión a infografías relativas al Proceso Electoral 2020-2021, a través de las redes sociales del Instituto, mismas que a continuación se mencionan:

Tabla 7. Relación de infografías

Cantidad de elaboradas	Tema
2	Resultados de las elecciones de ayuntamientos y diputaciones locales
43	Integración de los 43 ayuntamientos
3	Presidencias municipales electas
11	Procesos electorales organizados por el IETAM
2	Acuerdos aprobados; tope de gastos de precampaña y propuesta de pauta para mensajes en radio y televisión.